

RIO GALLEGOS, 01 DIC 2010

**VISTO:**

El Expediente N° 65.327/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a Fs. 52 de las presentes obra Disposición N° 494 de fecha 12 julio de 2010;

QUE mediante la misma se designa como Tribunal evaluador de la Tesis de grado denominada "Identificación y caracterización del hábitat de alimentación en el período pre y post reproductivo del Ostrero Austral (*Haematopus leucopodus*) en el estuario del río Gallegos (Santa Cruz Argentina)", presentado por el alumno Francesc ROIG CASTELLTORT (DNI 48.000.769E), al Mg. Carlos ALBRIEU, Mg. Amanda MANERO y a la Dra. Zulma LIZARRALDE en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE a Fs. 54 obra Nota N° 846/10 de Secretaría Académica solicitando se designe a un reemplazante de la Dra. Zulma LIZARRALDE, dado que la misma se encuentra usufructuando licencia médica;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

**POR ELLO:**

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
CIENCIAS SOCIALES A/C DEL DECANATO  
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:**

**ARTICULO 1°.- MODIFICAR PARCIALMENTE** la Disposición N° 494 de fecha 12 de Julio en su Artículo 1° donde dice "... Dra. Zulma LIZARRALDE en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales...", debe decir "... Lic. Gabriela LUQUE en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Sociales...", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomén Conocimiento.** Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Lic. GABRIELA LUQUE  
Directora Departamento  
Ciencias Sociales  
UNPA - U.A.R.G.

DISPOSICION

N°

733